

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 22.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos. de real linea del titular o nueva á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 1 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de El CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de El CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MÁRTEZ 31 DE OCTUBRE DE 1876.

Número 2.577.

SECCION DE RECLAMOS.

AVISO IMPORTANTE.

Al establecimiento Palomares, Mayor, 10, siempre, ha llegado de Berlin, Londres, Viena y Paris, un tremendo, colosal y variado surtido en

GUANTES DE PRIMERA.

Para señora, caballero y niños. Surtidos de piel de Suecia, de seda, hilo de Escocia, ante para montar, de castor, y blancos finos para la oficialidad.

Preciosos devocionarios y album de nacar, marfil, concha y negros. Ricas mantillas negras y blancas crema. Notables sombrillas de gró con delicados bordados, blancas y color. Medias para señora, niños, y calcetines colores y blancos.

PUNTILLAS.

Completo surtido blancas y negras de seda y valenciá. Tiras y entredoses bordados, adornos y flecos para vestidos. Novedades en botones de todas clases, (hay muestrarios.)

LA MAR DE CORBATAS

Perfumería, jabon Gridacio, Lasteine, pomada inglesa, cosméticos blancos, rubios y negros, aceites, vinagre, colonia, agua de Lavande, agua florida legitima, aceite de bellotas, extractos; polvos de arroz perfumados y finisimos, Velontine de Charles Fag, brillante, agua de Barcelona, encarnado teatro, polvos para dientes, pasta de almidon, jabon Winsor, tintes para el cabello, pomada francesa á 2 reales onza. Batidores, lencerías, cepillos para dientes, uñas, cabeza, sombrero y ropa.

Palomares acreditado por la bondad y baratura de los artículos siempre de la más alta novedad, ofrece á su elegante y numerosa clientela que la persona que desee hacer un regalo de buen gusto, de lujo y decente, puede pasar y me encontrará al frente de mi tienda,

PALOMARES MAYOR, 10,

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces: A C CA CD (marca.) Grifos metal todos números. Estañó superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas de un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17,

Mateas. Sombreros. Planchas-vapor. Hierro ordinario. Grifos superiores. Artículos de Vite. Sacos de moche. Carambolas. Tijeras. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, 13, 15, 17 Alicante.

Quincalla.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas. Hachas. Carlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Corta-frios. Martillos. Limas. Escofina. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Terrajas. Triscadores. Ficheros. Saca-bocados. Triángulos.d. Barreas. Berbiques. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilla. Cuchillas.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernos de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasalores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallebas. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitrea y medieras. Candelos de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Froilan Gellida y Monteverde, presbítero, natural de San Mateo y vecino de Rosell provincia de Castellon de la Plana.

Certifico: Que habiendo padecido desde muchos años una extraordinaria retension de vientre, sin causa conocida, unos dolores que me hacian muy molesta la vida y dolores que extendiéndose mejoría, he logrado finalmente hallar un notable alivio con el uso de la Zarparrilla y píldoras de Bristol, remedios que para alcanzar una completa curacion uso aun en la actualidad.

Todo lo cual tengo un placer en dar á conocer á Vds. por si juzgaren con veniente hacerlo público en bien de la humanidad doliente.

Rosell 1 Enero 1876.—Froilan Gellida, presbítero.

Desde hoy principiamos á publicar una serie de artículos del señor Zugasti, en que se contesta á las apreciaciones de *La Epoca* y otros periódicos, acerca de su importante obra titulada *El Bandolerismo*

Á «LA EPOCA.»

I.

No solo mis numerosas ocupaciones, sino tambien la extraña y contradictoria conducta de *La Epoca*, han sido la causa de que yo retarde un poco la contestacion á los maravillosos partos de su ingenio y de su pluma.

En efecto; cuando yo imaginaba que esa lumbrera del periodismo español habia pronunciado ya su última palabra respecto á mi libro y mi persona en su artículo del 16 de Agosto, afirmando «que habia prestado á este asunto más atencion y más espacio del que realmente merece,» incurrió en la inconsecuencia de ocuparse al dia siguiente del mismo asunto, que el dia antes dió por terminado.

Parecia, pues, muy natural que la habilidad *Epoca*, con sus artísticos instintos, que tan cruelmente me niega, me preparase alguna que otra inesperada sorpresa, y por lo tanto, dilataba mi contestacion hasta que pudiese término á la publicidad de sus lucubraciones, no menos sorprendentes que las de sus correspondientes.

Pero, segun veo, ya es tiempo de contestarle, puesto que así me lo demuestra su prolongado silencio.

Sin embargo, antes de rebatir una por una sus magistrales apreciaciones, conviene á la rectitud é imparcialidad de mi carácter y conducta fijar el origen de esta reciente polémica, á fin de que el público pueda juzgarnos á todos con el debido conocimiento de causa.

La provocacion partió de *La Epoca*, hablando de «la poca piedad que habian mostrado aquellos ministros demócratas; que á autoridades desalmadas los autorizaban para fusilar en el campo, sin expediente ninguno; á todo el que creian criminal, aunque en informes posteriores se supiera luego que entre los verdaderos criminales habia caido tambien algun inocente bajo el peso de aquella bárbara crueldad, preconizada todavia en libros que debieran ser el escándalo de todo corazón medianamente sensible y causar la indignacion de toda conciencia medianamente recta.»

Tales son las afirmaciones textuales de *La Epoca*, y como yo fui gobernador de Córdoba en el tiempo á que el citado periódico se referia, y á mayor abundamiento estoy publicando la obra titulada *El Bandolerismo*, creí ser el aludido, entre otras razones, porque ninguna autoridad, que yo sepa, de las que

lo eran entonces en Andalucía, se ocupa de este asunto en ningun libro.

Yo contesté á estos asertos calificándolos de calumniosos, y *La Epoca* respondió, como tiene costumbre, que no era yo el aludido, añadiendo otras razones tan poderosas, tan convincentes y tan propias de un periódico que presume de culto y de serio, como las que siguen: «Que la persecucion del bandolerismo no es una cosa tan privativa del señor Zugasti, como lo es del aceite de bellotas el hacer nacer el pelo á los calvos; que la persecucion del bandolerismo en los términos que hemos deplorado en el párrafo á que el Sr. Zugasti se refiere, es cosa en España más antigua que el Sr. Zugasti; cuando este señor ejercia autoridad, bajo los gobiernos democráticos, otras autoridades en la misma Andalucía, hacian lo que hemos dicho. No tenia, por lo tanto, por qué darse por personalmente aludido.»

Quede, pues, asentado que *La Epoca*, con toda la buena fé que la distingue, y con toda la dignidad que le es propia, confiesa que no habia querido aludirme, sino á otras autoridades de Andalucía, las cuales hacen tan poco caso de *La Epoca*, que ni siquiera se han tomado el trabajo de contestarle, como yo igualmente haria si no me viese obligado á salir en defensa de mi libro.

Es verdad que *La Epoca* tenia el propósito deliberado de lanzar sobre él sus más terribles censuras, por más que ni siquiera lo hubiese leído, pues solo así se comprende que se atreva á estampar «que yo preconizo en mi obra la bárbara crueldad» de que tan gratuitamente habla.

Y para desvanecer hasta la última sombra de duda, respecto á que *La Epoca* se habia propuesto desde luego, y de antemano, el combatir mi persona y mi libro, sin conocer más que su título, citaré el párrafo que sigue:

«En cuanto á su obra de *El Bandolerismo*, dias há que tenemos algo escrito sobre ella, aunque la abundancia del original nos ha impedido publicarlo. Espérase siquiera veinticuatro horas, que no nos ha de faltar valor para defender con los de la justicia los derechos de la humanidad, aunque cualquier visionario oscuro presuma en la fatuidad de su personal orgullo, que con eso hacemos la defensa de llagas sociales contra las cuales hemos reclamado constantemente los remedios de la justicia, habiéndonos declarado siempre contra las crueldades de la arbitrariedad.»

Resulta, pues, que *La Epoca* tenia escrito algo sobre mi obra, muchos dias antes, en el sentido de defender los derechos de la justicia y de la humanidad.

Y yo pregunto ahora: ¿en qué capítulo, página ó párrafo de mi obra ataco los derechos de la humanidad ni de la justicia?

Una de dos: ó *La Epoca* no habia lei-

do mi libro cuando tal afirmaba, ó pagada y repagada de su incomparable sapiencia, era tan visionaria en la fatuidad de su personal orgullo, que presumia defender los derechos de la justicia y de humanidad, consurando á las autoridades que en cumplimiento de su deber y de las leyes persiguieron á los malhechores.

No hay medio; es necesario elegir una de estas dos versiones. Que *La Epoca* elija!

Y no vale decir que contra estas llagas sociales ha reclamado constantemente los remedios de la justicia, por que esto mismo hago yo; y en este caso, procediendo con lealtad y cordura, no tenia para que añadir que siempre se habia declarado contra las crueldades de la arbitrariedad, como si yo defendiese la arbitrariedad y las crueldades.

La verdad es que *La Epoca* se ha enriquecido de medio á medio, y que en su ridícula infatunacion desde el anuncio de la obra, en su oscuridad visionaria, habia columbrado en ella aterradoras visiones, espantosas crueldades y arbitrariedad sin ejemplo.

¡Qué extrabismo intelectual tan horroroso y tan incomprensible!

La obra titulada *El Bandolerismo, Estudio social y Memorias Históricas*, ha sido considerada por la prensa y por el país entero, como un trabajo serio, útil, necesario y eficazísimo contra la podredumbre moral que corroe las entrañas de la sociedad, bajo distintos aspectos, y en todas las esferas de la actividad humana, supuesto que el bandolerismo afecta y reviste las más diversas formas.

Ahora bien; poner de manifiesto los abusos y las inmoralidades que se cometen, proponiendo el oportuno remedio, despues del atento y profundo estudio de las múltiples concausas que les producen y alientan, es una tarea que, lejos de merecer aprobacion, estímulo y aplauso por parte del articulista de *La Epoca*, si quiera por la honradez del intento, solamente le inspira un cierto género de apreciaciones, cuyo secreto, en mi oscuridad y pequeñez, no acierto á descifrar tratándose de un periódico tan culto, tan serio, y de una reputacion tan europea como diariamente nos preconizan esos titanes del pensamiento y de la gloria, tan conocidos en sus casas ó en determinadas tertulias, y que con tan selecto estilo y delicado tacto saben escoger y dilucidar las cuestiones más importantes.

En efecto, el articulista de *La Epoca* se propone sin duda una empresa titánica, cual es demostrar que todo corazón sensible y toda conciencia recta deben escandalizarse por la lectura de una obra cuyo sentido eminentemente moral y moralizador todo el mundo reconoce y aplaude.

(Se continuará.)

INTRODUCCION.

Ligera idea sobre las últimas crisis políticas de España.—Muy lejos se halla de nuestro ánimo la idea de ocuparnos de la política, como tantos otros como existen en esta nacion, que viven estudiando continuamente complicadas cábalas que conduzcan á determinadas soluciones políticas. Por el contrario, nos proponemos hablar de la conveniencia de apartar la vista de ella, para fijarla en las mejoras materiales de que es susceptible el país, lo único, en nuestro concepto, que puede reparar las consecuencias de nuestras pasadas desgracias y evitar otras para lo sucesivo: y para ello nos vemos en la precision de detenernos un poco en los grandes y profundos males que le ha acarreado á nuestra patria.

Hace mucho tiempo que las terribles crisis políticas por que viene atravesando la nacion española, y han producido como consecuencia lógica otras comerciales, agrícolas é industriales, hicieron desaparecer la tranquilidad moral y material de todas las clases de la sociedad, llenando de zozobra el espíritu y de incertidumbre el porvenir.

El fecundo trabajo y las indispensables subsisten-

menor proporcion, lleva consigo la conformidad al suscriptor con estas bases y las obligaciones y derechos que de ellas emanan.

Art. 13. Las cuestiones que se promuevan entre los partícipes y la empresa, serán resueltas por arbitadores amigables, componedores nombrados por las partes, y en caso de discordia por el que nombre el alcalde de Valencia, por ser esta capital el domicilio de la empresa.

EL PATRIOTISMO ANTE TODO.

Allá por el año de 1859, una Diputación celosa por el bien de la provincia, y un Ayuntamiento que á la vez que se inspiraba en los patrióticos deseos de honrar á la capital, buscaba provecho para sus habitantes, removiendo cuantos obstáculos se oponían á sus levantadas aspiraciones, consiguieron trasladar á esta capital la Escuela Normal de Maestros, que hacia quince años que se hallaba establecida en el edificio del exconvento de Dominicos de la ciudad de Orihuela.

No vamos á detallar ahora los sacrificios que para la traslación del referido establecimiento hizo la corporación provincial, ni á recordar tampoco el desprendimiento con que la patriótica municipalidad de aquella época, ofreció el local en donde por espacio de mas de quince años ha estado instalado el seminario de maestros de primera enseñanza, porque aquella laudable resolución, que tanta honra y provecho ha reportado y reporta á la capital de la provincia y á todos los pueblos de la misma, es tan notoria que no hay nadie que no la conozca, y nadie tampoco que deje de agradecer tan trascendental medida á las corporaciones que la realizaron.

Lo que sí vamos á consignar hoy es que, á consecuencia de un accidente, y como medida de precaución, se determinó por el actual Ayuntamiento de esta ciudad que las escuelas normal, superior y las elementales que funcionaban en la Casa Consistorial, se trasladasen á otros locales, hasta que se averiguase si en el palacio de la municipalidad existía ó no el peligro que se suponía.

Algunos meses despues se convino en que no existía peligro alguno, y todas las escuelas volvieron á ocupar los departamentos que habian dejado, excepto la Normal de maestros, que continúa en una reducida casa de la calle de San Nicolás, sin condiciones higiénicas ni pedagógicas; y lo que es mas, sin poder llenar los requisitos de la ley, que previene que en toda escuela normal ha de haber agregada otra de niños, donde cursen la práctica los alumnos-maestros.

No reuniendo este edificio ninguna de las condiciones que por su índole necesita reunir, claro está, que los esfuerzos de los profesores estrellándose contra tanta dificultad,

serán casi nulos y la enseñanza se ha de resentir forzosamente.

Por eso, tomando pretexto de lo que llevamos dicho, un señor Diputado provincial, hablando en nombre de una ciudad importante de nuestra provincia, parece que ha hecho el ofrecimiento de un vasto y cómodo, local, gratis, en la población referida, para trasladar á la misma la Escuela Normal de maestros, que quedaria establecida con todas las condiciones que la ley, la higiene y pedagogía recomiendan.

Nosotros creemos que no se llegará al extremo doloroso y sensible, de arrancar de esta capital la Escuela Normal de maestros que tanta honra y provecho reporta á nuestra población. Si tal se hiciera, si por falta de local con buenas condiciones, Alicante perdiera tan importante establecimiento habríamos llegado á un extremo vergozoso que no debe consentir el actual Ayuntamiento; por cuya razón no dudamos que, dado el patriotismo de todos los individuos que lo componen y siguiendo el ejemplo de la municipalidad de 1869 entregará otra vez el departamento que la referida escuela ocupaba, antes de disponer su traslación á la estrecha y reducida casa en que hoy se halla.

No se pierda de vista que el día en que los pueblos importantes empiecen á hacer ofrecimientos como el que, según se dice, acaba de hacerse para la traslación de la Escuela Normal, si las ofertas son aceptadas, la capital de la provincia ganará en desprestigio cuanto pierda en importancia.

Que no dé el ejemplo el actual Ayuntamiento de Alicante, y piense que hay deberes que obligan hasta el sacrificio, y que uno de ellos es el mirar por el decoro, por el esplendor y por el engrandecimiento de la población, de cuyos intereses debe ser fiel guardador.

Nuestro estimado amigo D. Antonio Segura y Escolano, director del Colegio *La Educación*, ha sido nombrado Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, en recompensa á su generoso ofrecimiento de dar la educación gratis á diez huérfanos de padres muertos en la última guerra civil, sin distinción de color político.

Aplaudimos esta justa recompensa á un servicio que revela la generosidad del señor Segura y sus filantrópicos sentimientos.

Se ha comenzado á hablar de definición de partidos y de deslinde de campos con motivo de la reapertura de las Cortes.

Algun periódico ministerial se

ocupa de este asunto, arreglando á su modo y manera los partidos políticos y augurando la forma en que se organizarán los dos que deban turnar en el poder.

Nosotros ignoramos, como es natural, qué sucederá con los partidos que han formado la mayoría del señor Cánovas; no sabemos quiénes continuarán apoyándole y quiénes serán los que se le pongan de frente; pero en cambio sabemos muy bien que el partido constitucional está ya perfectamente organizado, estrechamente unido y esperando sin impaciencia el momento de realizar sus principios.

El partido constitucional no tiene nada que hacer en este momento, en que, según la *Correspondencia*, han de organizarse y definirse las agrupaciones políticas, por la sencilla razón de que desde hace mucho tiempo tiene realizado ese trabajo.

En medio de las catástrofes que han conmovido y deshecho los partidos, el constitucional se ha salvado, manteniendo intactos sus principios, que no tiene para qué definir nuevamente, porque con bastante claridad lo ha hecho en repetidas ocasiones.

La España viene deliciosa. Hé aquí los términos en que dá cuenta de la denuncia fulminada anteayer contra nuestro colega *La Paz*.

«No podemos tener paz los pobres periodistas con el infatigable Sr. Mendo de Figueroa, fiscal de imprenta. Ayer á última hora nos ha dirigido un oficio, en el que nos anunciaba que habia sido denunciado el periódico *La Paz*, por un artículo que empieza: «Dentro de muy poco,» y concluye con «costumbres públicas.»

Sentimos vivamente, nosotros que sabemos bien lo que son estos dolores, el percance del colega, y rogamos al Sr. Mendo que modere su celo de néfite, que ya ha ocasionado á la prensa 65 disgustos en el tiempo que lleva de buscon del pensamiento.

«Y maldecirán á la Inquisición los liberales!»

¿Tanto falta para llegar á la institución porque suspira el colega?...

No faltan más que los autos de fé.

NOTICIAS GENERALES.

Ya están dadas las órdenes para que el día 1.º de noviembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas que cobran de fondos del Estado.

—El domingo debieron salir para los Llanos los señores duque de la Torre, Sagasta, Albareda, Nuñez de Arce y algunos otros constitucionales, formando una expedición de caza.

—La Comisión de códigos ha aprobado la primera base del proyecto de reforma de la casación civil, que trata del establecimiento de una Sala de previo exámen.

—El Sr. Nuñez de Arce parece que está reuniendo todos los datos referentes á las denuncias, suspensiones y penas impuestas á la prensa periódica, para tratar este asunto en las Cortes.

—El Tribunal de imprenta ha impuesto ocho días de suspensión á nuestro colega *El Comercio Español*. Lo sentimos.

—Hoy martes tendrá lugar la vista

de la *libertad*. Se ha recomendado la defensa al diputado Sr. Gonzalez Fiori.

—Por disposición del gobernador de Valladolid la cesado la incomunicación para los detenidos políticos de aquella capital. El ayudante del general Gonzalez Iscar, Sr. Nuño, ha sido puesto en libertad.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del domingo publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos fecha 28, nombrando gobernador civil de la provincia de la Coruña á D. Antonio Candalija que lo es de la de Málaga; de ésta á D. Bonifacio Carrasco que lo es de la de Alicante; y de ésta á D. Joaquín Orduña, cesante del mismo cargo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto fecha 26 concediendo la gran cruz de San Fernando, con la pensión anual de 6.000 pesetas abonables desde el 19 de febrero último y trasmisible á su familia, al teniente general D. Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella, por sus servicios como comandante en jefe del segundo cuerpo del ejército de la derecha en las operaciones sobre Estella.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto fecha 28 nombrando al capitán de navío de primera clase D. Francisco Llanos y Herrera, jefe de la división naval que, destacada de la escuadra del apostadero de la Habana, ha de operar en combinación directa con el general en jefe del ejército de operaciones de Cuba.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto fecha 28 nombrando en comisión oficial de la clase de primeros de este ministerio al gobernador de provincia D. Mariano Castillo y Gimenez.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden fecha 28 disponiendo que se reúnan por las Administraciones económicas las noticias y antecedentes necesarios para la formación de la estadística que ha de servir de base al impuesto de consumos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 28.—La generalidad de los periódicos detallan y condenan los crímenes de Rosas Samaniego cuya extradición no ha sido concedida aún, si bien sigue preso en Bayona.

Berlin 28.—El príncipe de Bismark se halla enfermo de bastante gravedad á consecuencia de una inflamación intestinal.

Londres 28.—Rusia renuncia al empréstito que trataba de negociar. Turquía amaina y se inclina á la conciliación.

Viena 28.—Los turcos han violado una pequeña parte del territorio austriaco, pero no se da importancia á este hecho.

Belgrado 28.—Aumenta la agitación en Grecia y en Rumania.

Viena 28.—En un discurso del conde de Andrassy en el Parlamento, manifestó que Austria quiere la paz pero dejó entrever que la subordinaria á sus intereses.

París 28.—El armisticio se basará en la conservación de las posesiones actualmente ocupadas.

Viena 28.—Se confirma oficialmente que las tropas turcas son casi dueñas de la Sérvia.

La impericia del general Tcherniaieff ha provocado una crisis ministerial en Belgrado.

Londres 18.—Parace asegurada la paz en vista de que Inglaterra se mues-

tra decidida á tomar en las negociaciones una parte activa en favor de Turquía.

Atenas 28.—Grecia hace observar á las potencias, por medio de sus diplomáticos, que se ocupan exclusivamente de las provincias slavas; pide que también se la favorezca con anexiones.

París 28.—En la Bolsa de hoy se ha cotizado: 3 por 100 francés 69.80; 5 por 100 id. 105.40; exterior cupos enero 1875, 13; interior id. julio 1873, 11. Consolidados ingleses 95 1/16.

Bolsín: exterior español 13 1/16; interior id. 11 5/16.

Viena 28.—La actitud mas benigna que Rusia viene observando estos dias con Turquía, se explica en parte por el resultado negativo que han obtenido sus gestiones para la neutralidad de Inglaterra.

NOTA.—Los telegramas que anteceden se han recibido con notable retraso á causa del mal estado de las líneas. Los de la mañana y los de la tarde del día de hoy, aún no han llegado á nuestro poder.

GACETILLAS.

Un nuevo triunfo artístico.—En la noche del domingo se puso por segunda vez en escena, en el *Teatro Español*, el magnífico drama del Sr. Mas y Prat, *La Cruz del hábito*.

Al ocuparnos por primera vez de esta obra notable en mas de un concepto, digamos que las condiciones que mas la enaltecen, son lo elevado de muchas de sus situaciones, y la nobleza de casi todos los caracteres que en ella figuran; condiciones que ofrecen ancho campo á los artistas encargados de su desempeño, en que hacer gala de su talento y sus facultades.

Temeríamos pasar por exagerados al ocuparnos del triunfo brillantísimo que alcanzó el Sr. Delgado en la segunda representación de esta obra, triunfo del cual participaron la señorita Castro, el Sr. Cortés y los demás actores que tomaron parte en ella, si un público numerosísimo que llenaba literalmente todas las localidades del teatro, no lo hubiese presenciado como nosotros, pudiendo atestiguar que es pálido cuanto se diga de la ovación que recibía el eminente artista cuyo mérito es bien conocido en toda España.

No tenemos espacio para detallar todos los accidentes de esta representación, y para seguir al Sr. Delgado en todos los pasajes en que reveló su profundo conocimiento del arte y sus extraordinarias facultades. Basta decir que apenas pasó una escena en los actos segundo y tercero en que el público no le aplaudiera frenéticamente, llegando los espectadores al colmo del entusiasmo, cuando con esa voz poderosa, con esa flexibilidad de garganta que le es peculiar, con esa actitud sublime del héroe que tanto le enaltece, exclamó en la escena XII:

Excelsas
Techumbres de este solar,
Cuyas honradas maderas
Cubrieron mi limpia cuna,
Vuestros escombros me envuelvan;
Que todo el peso de un mundo
Necesita mi vergüenza....

Aquí un aplauso inmenso, unánime, prolongado, interrumpió la escena por espacio de algunos minutos; los espectadores sobrecojidos, llenos de estupor prorrumpieron en bravos, en vítores, en todo género de demostraciones. No habia un corazón que no latiese sobrecitado: no habia una lengua que no confesase el gran mérito del artista. Pero esta ruidosa demostración, aun debia subir de punto, y cuando al fina-

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE LA IMPORTANCIA Y POSIBILIDAD DEL PROYECTO.

POR EL INGENIERO

DON ABELARDO TOLEDO.

cias de que escaseaban ó carecían las masas, produciendo en ellas un general malestar y descontento, eran el germen de tantas conspiraciones sorprendidas y fracasadas, tantas revoluciones duramente reprimidas, como nos afligieron desde antes de 1868; y los gobiernos, que para remediar tamaños males usaban de severo rigor, que no siempre se empleaba en los verdaderos culpables, sólo conseguían por este medio una paz y tranquilidad materiales, que no eran las sostenidas por la sensatez y la conveniencia del pueblo español, sino las impuestas por la fuerza y el terror.

Llegó el mes de Setiembre de 1868 y una formidable revolución hizo abandonar la España y emigrar á extranjero suelo á una dinastía secular, que ya varias veces habia sido molestada por los vientos revolucionarios.

Continuaron despues en tan grande ó mayor escala que antes los mismos males de la nación, y por fin una desastrosa, porfiada, larga y sangrienta guerra civil ha asolado el país por mucho tiempo, terminando con la instalación de la monarquía constitucional de Alfonso XII y el triunfo de los elementos liberales contra el absolutismo.

Consecuencias de estas crisis.—Entretanto esto sucedia retraidos de los negocios los hombres y los capitales por la poca confianza que, atendiendo al mal estado del país, tenían en el éxito de ellos, ó por la seguridad de que habian de perder el tiempo y el dinero que invirtiesen, era casi general la lentitud ó paralización que se notaba en todos los trabajos; y el

